

LOS CARDOS

PILAR



EL BARRIO PRIVADO DE PILAR QUE TODOS ESPERABAN

Una de las últimas fracciones con escala apta para barrio cerrado, localizada en una zona alta, con acceso seguro y fluido, rodeada de los barrios más prestigiosos, como Ayres de Pilar y La Lomada.
Un barrio de escala mediana con infraestructura de barrios grandes, y expensas muy eficientes.

Salida de Panamericana Ramal Pilar (Ayres / Kansas, km 43.5), con acceso a sólo 650m de colectora por calle Oliden.





665 m² de superficie promedio por lote (la mayoría entre 600 y 800 m²)

183 lotes en 17,5 hectáreas de superficie

5 hectáreas de espacios verdes, circulación e infraestructura de servicio y deportiva

3 edificios independientes (Club house, gimnasio y quinchos)

3 canchas de tenis, 2 piscinas, una cancha de fútbol

TOM
(Tortugas Open Mall)

Highland

Ayres de Pilar

Kansas



Ayres de Pilar



AMPLIAR PARA VER MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS LOTES

1. Cámara transformadora de Edeñor (4x8x3,8m). 2. Cámara transformadora de Edeñor (4x4x3,8m). 3. Planta potabilizadora (30x7x3,5m).

EXPENSAS EFICIENTES

Debido a que el costo de seguridad en este tipo de barrios representa aproximadamente el 60% de los gastos de las expensas, y dado que Los Cardos sólo cuenta con 600 metros de perímetro a área pública (se encuentra rodeado por Ayres de Pilar), se estima una reducción de dicho gasto del orden del 50% lo que redundará en una expensa significativamente menor comparada a la de barrios similares.

ESCALA PEATONAL

El lote más distante del área deportiva y social se encuentra a 500 metros. A su vez desde el acceso del barrio a los medios de transporte público hay 650 metros y 900 metros al Paseo Pilar o Kansas.

INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS DE SERVICIO

- Calles amplias (hasta 15m de ancho y cintas de asfalto hasta 8m).
- Servicios subterráneos, con ductos independientes para fibra óptica y telefonía.
- Diseño y planificación paisajística.
- Control de acceso vehicular y peatonal tanto de propietarios como de proveedores.
- Tecnología aplicada a los sistemas de seguridad en todo el perímetro.
- Grupo electrógeno (iluminación de emergencia, sistemas de seguridad, bombas de achique, etc).
- Bicicleteros, vestuarios y comedor para personal del consorcio.
- Taller de mantenimiento y espacio para guardado de herramientas y maquinaria de jardín.
- Espacio taller-depósito, playón para maquinaria, vestuarios personal, estar-comedor personal.



SECTOR DEPORTIVO Y SOCIAL

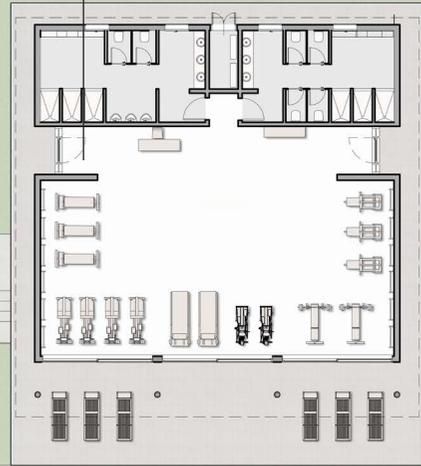


15.50

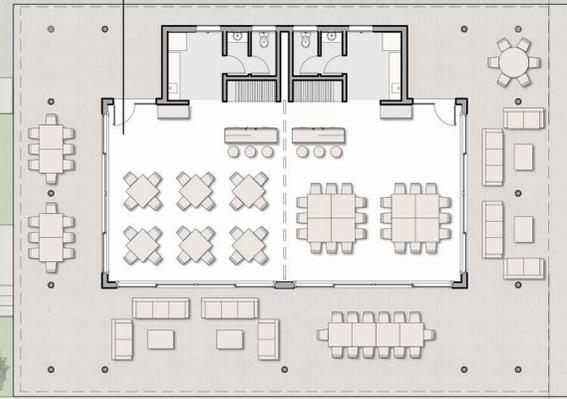
Club House



Gimnasio



Quincho



ÁREA DEPORTIVA - RECREATIVA

- Club House con bar, cocina, estar/coworking, sala TV, sala de juegos, y galería.
 - Gimnasio con vestuarios.
- 2 quinchos individuales anexables con galerías independientes, para hasta 30 personas cada uno.
 - Piscina de 25m de largo, piscina para niños, y amplio solárium.
 - 3 canchas de tenis de polvo de ladrillo
 - Una cancha de césped sintético de fútbol 7.
 - Plaza con juegos para niños.







Los edificios de acceso, administración, servicio al personal y mantenimiento, fueron diseñados para lograr una mayor eficiencia y una relación costo/beneficio ideal para el conjunto.



REGLAMENTOS E INDICADORES URBANÍSTICOS

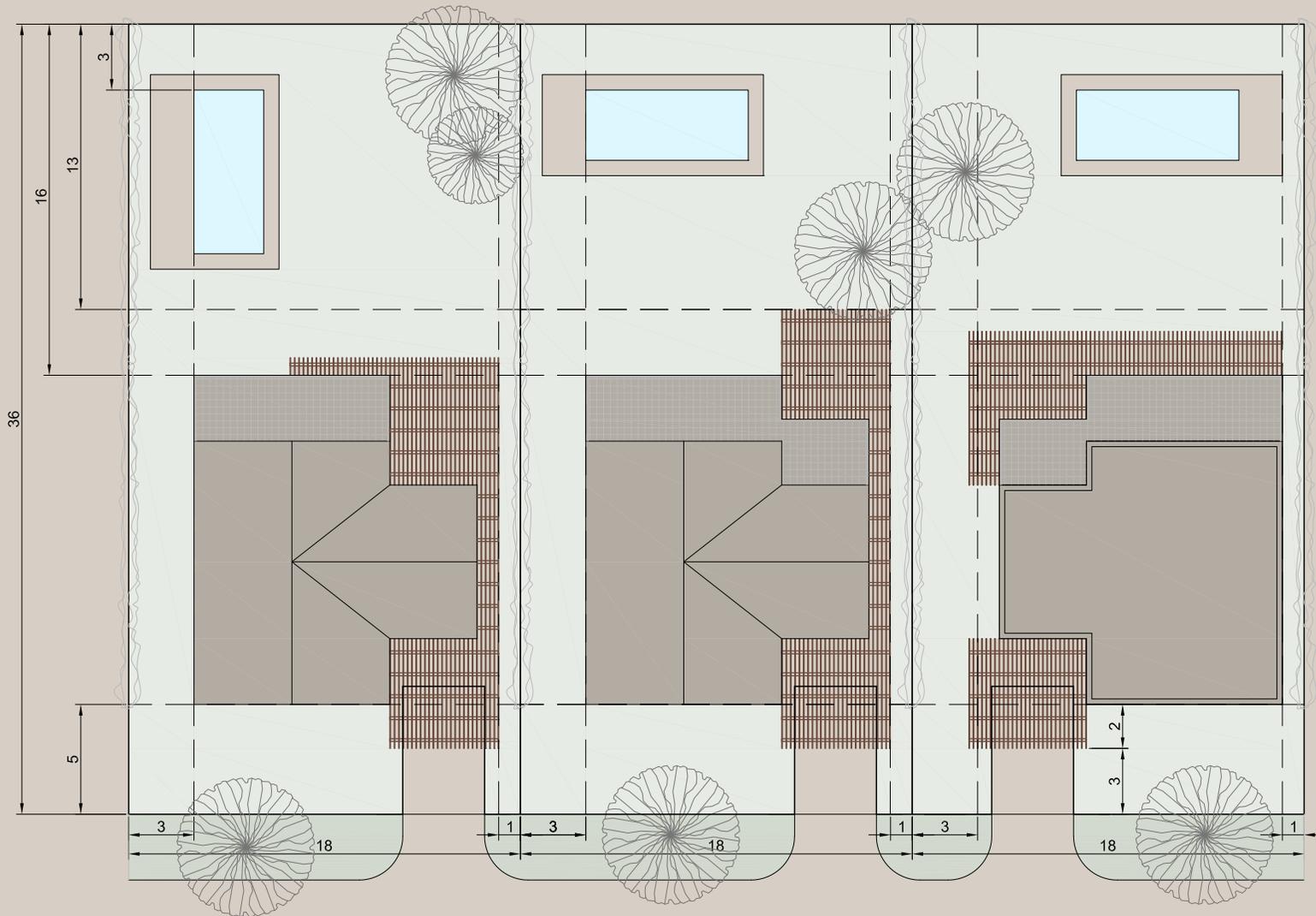
El Barrio contará con sus respectivos Reglamentos, de Propiedad Horizontal, Internos de Convivencia y de Construcción y Arquitectura de manera de garantizar la armonía del conjunto. También existirá una Comisión de Arquitectura que evaluará y aprobará los proyectos -previo a la aprobación municipal- y realizará un seguimiento y control de las obras en curso, a fin de garantizar que se respeten las normas establecidas en los Reglamentos.

Los principales indicadores para la construcción de las viviendas individuales serán los siguientes:

- FOT (0,55 se computan todos los m² sean semicubiertos o cubiertos al 100% menos los subterráneos).
- FOS (0,40 se computan todos los m² al 100%, incluidos los solados pavimentados o no, solárium, etc.).
- Retiros edificación: laterales 3 y 1m ya definidos para cada lote. En lotes unificados los retiros laterales serán de 4m de cada lado. Frente: 5m (pérgola para autos 3m). Fondo: 16m en Planta alta y 13m en Planta baja o $(\text{Largo} - 15\text{m})/2$, lo que fuera mayor.
- Retiros piscinas: el espejo de agua deberá retirarse 3m en laterales y fondos.
- Altura máxima: máximo de dos plantas más el espacio interior de la techumbre. La altura máxima no podrá superar los nueve metros (9 metros).



CAPACIDAD CONSTRUCTIVA



Debido a la modificación de los indicadores urbanísticos introducidos en el año 2019 al Código de Ordenamiento Territorial de Pilar, ya no es necesario contar con un lote de 1.000 m² de superficie para desarrollar una construcción de 300 m² cubiertos de casa.

Ej. lote de 648m ²	
Sup. Pérgola	25 m ²
Sup. Cubierta	300 m ²
Sup. Galería	30 m ²
Sup. Total	355 m ²
FOT permitido: 356m ²	

FIDEICOMISO DE CONSTRUCCIÓN AL COSTO EN PESOS

¿En qué consiste la construcción al costo?

- Un grupo de inversores (Fiduciantes A) aportaron los recursos para adquirir la fracción, desarrollar el proyecto y avanzar con las presentaciones ante las dependencias públicas municipales y provinciales. A cambio de ello obtienen el derecho a la adjudicación de lotes en el Barrio a construir.
- Una vez desarrollado el proyecto de arquitectura y su memoria técnica, se estimaron los costos de las obras en base a cotizaciones (efectuadas en el marco de un proceso que aún no constituye la licitación final) de distintas empresas contratistas. Se obtiene así una buena estimación de la inversión total necesaria para la construcción del Barrio.
- En base a ello, se inicia el proceso de búsqueda de interesados en participar del fideicomiso en calidad de Fiduciantes B, quienes financiarán las obras a ejecutar.
- Una vez recibidas ofertas para participar como Fiduciantes B con derecho a la adjudicación del 100% de los terrenos disponibles para esa clase, se realiza la licitación y negociación final con las empresas contratistas y se determina el presupuesto inicial del proyecto que servirá como referencia para efectuar el resto de los aportes.

¿En qué moneda se realizarán los aportes?

- El costo de cada terreno se encuentra estimado en pesos en base al presupuesto inicial recientemente mencionado y el aporte correspondiente a cada fiduciante se hará en dicha moneda, actualizándolo mensualmente por la variación del Índice de la Cámara Argentina Construcción (CAC) de manera que los mismos no pierdan poder adquisitivo.
- Sin embargo, el aporte final de cada Fiduciante será solamente el necesario para financiar los costos realmente incurridos. De tal manera, periódicamente la fiduciaria informará la proyección del costo total del proyecto de modo de anticipar eventuales variaciones del mismo.

¿Cómo es el cronograma de integración de los aportes?

- A la firma de la oferta de participación en el fideicomiso se hará un pago (en garantía de la misma) equivalente al 6% del costo total inicial de cada terreno.
- A la firma del convenio de adhesión al fideicomiso cada fiduciante aportará el 10% del mencionado costo, actualizado por el Índice CAC.
- El saldo del 84% del costo, actualizado de igual manera, se aportará en 24 cuotas mensuales de 3,5% cada una a partir del inicio de las obras.

¿Cuándo comienza la obra y cuánto dura?

- Las obras se iniciarán una vez validados los proyectos técnicos por la autoridades municipales y provinciales, según corresponda.
- Se estima un plazo de entre 23 y 25 meses de obra.
- Concluidas las mismas se realizará la entrega de posesión de los terrenos a sus beneficiarios y, una vez aprobado el plano de MH e inscripto el Reglamento de Propiedad horizontal, se procederá a otorgar las escrituras traslativas de dominio.

El fiduciario queda facultado para introducir en el proyecto y en la memoria descriptiva las modificaciones que fueren necesarias por razones de índole técnica o por exigencias de los organismos nacionales y municipales competentes. Las ilustraciones e imágenes son una representación artística del proyecto exhibidas al solo efecto de facilitar la interpretación del mismo. El proyecto se desarrollará bajo la figura de fideicomiso de administración al costo.

FIDEICOMISO DE CONSTRUCCIÓN AL COSTO EN PESOS

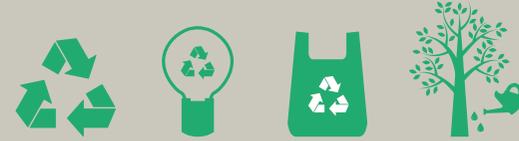
Cronograma tentativo eventos											
2020		2021				2022				2023	
3er trimestre	4to trimestre	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	1er trimestre	2do trimestre
Ofertas Participación Fiduciantes	Adhesion al Fideicomiso	Licitación de las obras	Inicio de obra	Proceso construcción del Barrio, Edificios sociales y deportivos e infraestructura de servicios				Fin de las obras	Entrega de posesiones		
Aporte 6% del costo	Aporte 10 % del costo + CAC	Aporte 24 cuotas del 3,5% cada una, del costo inicial + CAC									
Tramitaciones Municipales y Provinciales del proyecto										Tramitación final de obra, inicio trámite MH	





MEDIO AMBIENTE

En Los Cardos el cuidado del medio ambiente será prioridad



- Los edificios comunes del barrio contarán con sistemas de generación de energía renovable para calentamiento de agua de consumo e iluminación de las áreas exteriores, y artefactos de bajo consumo, y contemplarán diferentes aspectos constructivos que incluyen criterios de sustentabilidad relacionados con la reducción en el consumo de agua, y uso eficiente de los recursos.
 - La red de iluminación de las calles y áreas comunes estarán comandadas por sistemas sectorizados de células fotoeléctricas de modo activar cada sector de acuerdo las necesidades de cada uno de los mismo.
 - El barrio contará con un sistema de captación de agua de lluvia y de aguas grises, la que será reutilizada para los sistemas de riego de las áreas verdes comunes.
 - Contará con un reservorio para que, en caso de ocurrencia de una lluvia importante el volumen en exceso será transferido a un sistema de cuencos reguladores ubicados en el frente del predio que funcionan a modo de reservorios, generando con esto el efecto retardador y amortiguador durante el pico de lluvia para evitar anegamientos en el barrio.
- Separación de residuos en origen: el barrio contará con un sistema de recolección diferenciada y obligatoria, para su posterior reciclado en todos los hogares y edificios públicos. La recolección no se realizará para cada tipo de residuos con frecuencia diaria, sino con un máximo de tres veces por semana. Esta medida minimiza el tránsito de camiones recolectores por cada lugar y mejora la eficiencia de la recolección, incentivando el uso domiciliario de composteras.
 - Los residuos verdes de los propietarios y áreas públicas -como restos de poda y corte de césped -serán reutilizados para la producción propia de compost (fertilizante orgánico) y chips de madera, que volverán al barrio como abono para plantas, cobertura de canteros y palanganas de árboles.
 - Red de agua potable separada de la red de agua de riego.
 - Huerta comunitaria: se harán los mayores esfuerzos para que el Consorcio cuente y mantenga una huerta comunitaria en la que participen empleados y propietarios del Barrio y el producido sea distribuido entre quienes le dediquen su tiempo.



MEMORIA DESCRIPTIVA



UBICACIÓN

El emprendimiento denominado Los Cardos Pilar se desarrollará en una parcela de aproximadamente 18,5 hectáreas, con frente a la calle Oliden, cuyo vértice se encuentra a 400 metros de la colector de Panamericana Ramal Pilar altura km 43,5 sentido al norte. Dicha superficie se compone de una fracción de 17,5 hectáreas propiedad del Fideicomiso Oliden Pilar, cuya nomenclatura catastral es Circunscripción IX, sección rural, parcela 1787b, y otra fracción de aproximadamente una hectárea que corresponde al total de la superficie de la media calle del perímetro compartido que oportunamente el Barrio Ayres de Pilar cedió a la Municipalidad, y por la cual el fideicomiso se encuentra en trámite de adquisición. Cabe destacar que la totalidad del perímetro interno de la fracción es lindante con el Barrio Ayres de Pilar.

DISEÑO URBANÍSTICO

El diseño urbanístico de Los Cardos corresponde al Estudio BMA. El master plan general buscó maximizar la distribución de lotes hacia los espacios con mayor privacidad y jerarquía, potenciar una circulación interna sencilla y eficiente donde se planifica la incorporación de especies arbóreas que jerarquizan la misma.

Los espacios de acceso y comunes actúan como barrera acústica y visual entre la vialidad pública y el barrio, aumentando la privacidad y tranquilidad en los espacios privados.

El proyecto paisajístico será global y se intervendrá en todas las áreas, tanto en su interior como en el espacio público.

El emprendimiento cuenta además con áreas de esparcimiento donde se concentran las instalaciones comunes del Barrio, en éstas se emplazarán las construcciones y edificios para la práctica de actividades sociales, recreativas y deportivas.

Los Cardos incluye un total de 183 lotes, ubicados sobre algo más de 12 hectáreas, siendo que el resto de los espacios de circulación, verdes, y recreativos ocuparán algo más de 6 hectáreas.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA

El área común de esparcimiento se desarrolla sobre una superficie de aproximadamente 13.000 m², donde se agruparán 3 edificios destinados a diferentes usos, a saber: House social equipado con cocina, con sector restaurant y espacios multiuso, con una galería hacia el parque y la piscina, otro destinado a Gimnasio con sus respectivos vestuarios, y el tercero compuesto por dos quinchos con barra y baño que podrán funcionar de manera independiente o anexados.

Para la materialización de estos espacios se buscó un lenguaje contemporáneo, de líneas puras y definidas. Una arquitectura abierta al paisaje donde la vinculación entre espacio exterior e interior sean una realidad permanente. Techos generosos en cuanto al armado de espacios semicubiertos y galerías, interiores de paletas cálidas convierten los mismos en lugares disfrutables para sus ocupantes. Generosos ventanales orientados a los espacios abiertos combinando la contundencia de la arquitectura con la abundancia de los parques que la rodean.

El sector deportivo contempla la ejecución de 3 cancha de tenis (superficie drenante), una cancha de fútbol (césped sintético) de aproximadamente 50 m. x 30 m.; las canchas contarán con cerco perimetral e iluminación. Además contará con una piscina de aproximadamente 25 x 6 m. con solárium y piscina para niños de 5 x 5 m.

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

Se ejecutarán las obras de infraestructura de forma completa y de acuerdo a las reglamentos vigentes y a las normas que oportunamente fijen las empresas prestatarias de servicios públicos de la zona.

Las mismas se ejecutarán en forma subterránea y llegarán a pie de lote, donde se construirá un pilar de toma y medición.

ELECTRICIDAD - ALUMBRADO - TELEFONÍA

- Red de baja tensión interna.
- Alumbrado interior de calles.
- Telefonía, internet y CATV.

AGUA POTABLE Y RED CLOACAL

Se ejecutará una red de cañerías de distribución de PVC de diámetro variable, desde el punto de conexión establecido por la empresa prestataria hasta el frente de cada lote donde habrá una caja de toma con su respectiva llave de paso.

La red de agua potable no considera el abastecimiento para agua de riego ni agua de piscinas, para lo cual cada propietario deberá ejecutar una perforación, la que deberá responder a las especificaciones fijadas por el Barrio.

Para la red de agua potable y de acuerdo a lo solicitado por la firma AySA, se deberá ejecutar una obra externa al emprendimiento a fin de garantizar el servicio.

La red cloacal se ejecutará mediante una red de cañerías de desagüe de PVC de diámetro variable, según su ubicación, desde el frente de cada parcela hasta una planta de tratamiento ubicada en el frente del predio.

RED DE GAS

Se realizará el tendido de la red de provisión de gas natural hasta el pilar de cada lote, a partir del cual cada propietario podrá solicitar a la empresa prestadora del servicio su conexión.

De la gestión a realizar ante la firma Gas Natural Fenosa surgirá la necesidad o no de ejecutar una obra externa al emprendimiento a fin de garantizar el servicio.

DESAGÜES PLUVIALES

Las obras de conducción de los excedentes pluviales se realizan a través de zanjas ubicadas a ambos lados de las calles, hasta que son tomados mediante sumideros e incorporados a un conducto enterrado de dimensiones generosas que vuelcan al conducto existente en calle Oliden.

En caso de ocurrencia de una lluvia importante, si la capacidad de la descarga no permitiera la evacuación, el volumen será transferido a sistema de cuencos reguladores ubicados en el frente del predio sobre la calle Oliden, que funcionan a modo de reservorios, generando con esto el efecto retardador y amortiguador durante el pico de lluvia.

Todas las obras a ejecutar responderán a los lineamientos del proyecto de saneamiento hidráulico a presentar para su aprobación ante las autoridades municipales y provinciales competentes.

TRATAMIENTO DE CALLES

Las calles principales se proyectaron en un ancho total de 15 m. entre las líneas de frente de los lotes (8 m. de cinta asfáltica más 7 m. de cunetas y zanjas laterales) y las calles secundarias de un ancho total de 11 a 13 m. (6 m. de cinta asfáltica y 5 a 7 m. de veredas y cunetas).

Las calles serán construidas retirando el suelo vegetal y aportando tosca en espesores variables de acuerdo a la necesidad y terminadas con una carpeta asfáltica, de acuerdo a un diseño y cálculo estructural.

GRUPO ELECTROGENO

El conjunto contará con la instalación de un grupo electrógeno el cual, en el caso de un corte servicio de energía, alimentará los servicios comunes del Barrio (iluminación de emergencia, sistemas de seguridad, bombas de achique, etc).

PARQUIZACIÓN

La parquización contemplará tanto el arbolado de las calles internas como los espacios verdes comunes del Barrio.

EDIFICIO DE ACCESO Y CONTROL

Se considera la ejecución de un portal de acceso con dos carriles de ingreso y dos de egreso bajo estructura semicubierta más un carril adicional para el acceso de vehículos de porte mayor, proveedores, etc. El portal se encuentra retirado respecto a la línea municipal a fin de permitir maniobras sencillas de acceso, posibilidad de vehículos en espera y estacionamientos de cortesía sin perjudicar el flujo natural y normal de la vía pública. Dentro de estas edificaciones se contemplan las instalaciones de oficinas, taller y servicios necesarios para personal de seguridad y mantenimiento del Barrio.

Cabe destacar que el ingreso se encontrará acompañado de dos espacios verdes en sus lados generando bajo impacto visual en su entorno y gran valor urbano para la zona.

SEGURIDAD

El barrio contará con un sistema de seguridad durante las 24 horas, especialmente estructurado para el control permanente de accesos; los ingresos y egresos del barrio serán por un único punto, en el que se instalará un sistema de barreras y controles.

Perimetralmente se instalará un cerco que contará con los sistemas de control y seguridad correspondientes, como ser sensores de movimientos, cámaras de CCTV, etc.

La seguridad del Barrio será operada por una empresa especializada.

SISTEMAS SUSTENTABLES

Los edificios en áreas comunes del barrio contarán con sistemas de generación de energía renovable para calentamiento de agua de consumo e iluminación de las áreas exteriores.

La red de iluminación de las calles y áreas comunes estarán comandadas por sistemas sectorizados de células fotoeléctricas de modo activar cada sector de acuerdo las necesidades de cada uno de los mismos.

El barrio contará con un sistema de captación de agua de lluvia y de aguas grises, la que será reutilizada para los sistemas de riego de las áreas verdes comunes.

CONSTRUCCIONES

El Barrio será estructurado bajo la figura de PH; en razón de ello para la presentación municipal se ha determinado en cada lote una construcción tipo, por la cual se abonarán los derechos de construcción correspondientes.

Una vez finalizado el Barrio, y en forma previa al inicio de su obra, cada propietario deberá realizar la gestión municipal a fin obtener las aprobaciones correspondientes para la vivienda a construir. Deberá ajustar su proyecto a lo presentado inicialmente y abonar los derechos que surjan de la diferencia entre ambos.

El Barrio contará con sus respectivos Reglamentos, de Propiedad Horizontal, Internos de Convivencia y de Construcción y Arquitectura de manera de garantizar la armonía del conjunto. También existirá una Comisión de Arquitectura que evaluará y aprobará los proyectos -previo a la aprobación municipal- y realizará un seguimiento y control de las obras en curso, a fin de garantizar que se respeten las normas establecidas en los Reglamentos.

INDICADORES URBANÍSTICOS FIJADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS:

- FOT: 0,55 se computan todos los m2 sean semicubiertos o cubiertos al 100% menos los subterráneos que no computarán.
- FOS: 0,40 se computan todos los m2 al 100%, incluidos los solados pavimentados o no, solárium, etc.

- Retiros edificación: laterales 3 y 1 m. ya definidos para cada lote. En lotes unificados los retiros laterales serán de 4m de cada lado. Frente: 5 m. (pérgola para autos 3 m.). Fondo: 16 m. en Planta alta y 13 m. en Planta baja o (Largo - 15 m.)/2, lo que fuera mayor.
- Retiros piscinas: el espejo de agua deberá retirarse 3 m. en laterales y fondos.
- Altura máxima: las viviendas podrán tener un máximo de dos plantas más el espacio interior de la techumbre. La altura de la cubierta horizontal no podrá superar los 7,5 m., y la altura máxima de cualquier edificación o instalación no podrá superar los nueve metros (9 m.) medidos desde el Nivel del Terreno Natural. Las casas con techo plano que necesiten tener espacios para sala de máquinas por encima de la segunda planta, solo podrán tener una altura interior máxima a la losa de 2.00 m. y solo podrán tener ventilación sobre uno de los lados mediante rejillas o corta visuales; no pudiendo tener ventanas de ningún tipo.

ACLARACIONES:

- Todo otro indicador no contemplado en la presente, deberá responder al Código de Edificación de Municipalidad de Pilar.
- En ningún caso los indicadores fijados por el Reglamento de Construcción podrán incumplir lo establecido en dicho código.

EXPENSAS:

Los gastos mensuales (expensas) a partir de la entrega de posesión serán prorrateados por unidad tomando en cuenta la cantidad de lotes iniciales del conjunto inmobiliario (183 unidades). En caso de unificación de 2 o más lotes, los gastos mensuales de todas formas se continuarán prorrateando tomando en cuenta la cantidad de lotes iniciales del emprendimiento, y los lotes unificados deberán soportar el pago correspondiente a los lotes que individualmente hubieran dejado de existir producto de la unificación. Es decir que si la unificación comprende dos lotes, el lote unificado deberá pagar dos expensas; si fueren tres los lotes que se unifican, 3 expensas; y así según corresponda al número de lotes que se unifiquen.

NOTAS IMPORTANTE

1. Los enunciados de la presente Memoria deben ser considerados como genéricos y son pasibles de modificaciones y adecuaciones de acuerdo a lo que surja de las gestiones a realizar ante las autoridades municipales, provinciales y privadas y a los proyectos ejecutivos a realizar. El FIDUCIARIO quedará facultado para introducir en el proyecto las modificaciones que fueren necesarias, pudiendo variar los lotes hasta un 5% en tamaños y superficies conforme se avance en la aprobación del proyecto definitivo y de los correspondientes planos municipales, lo que el fiduciante conoce y acepta. En caso que las diferencias de superficies, en mas o en menos, fueran superiores al 5%, la fiduciaria calculará el monto correspondiente de compensación entre los fiduciantes afectados, ya sea a favor o en contra.
2. El FIDUCIARIO podrá introducir variaciones en las especificaciones, siempre que en definitiva resulte un reemplazo de similares características en lo que respecta a finalidad, utilización, función y calidad.
3. Los Fiduciantes (u ocupantes o futuros propietarios) se obligan a respetar las normas enunciadas en el presente o las que se establezcan oportunamente en el Reglamento de Construcción del Barrio.
4. El equipamiento, amoblamiento y decoración de todas las áreas comunes del Barrio (que incluye precio de los equipos, muebles y honorarios profesionales) no está incluido en el presupuesto del proyecto, y el mismo será solventado con aportes a efectuar 120 días antes de recibir la posesión por la totalidad de los fiduciantes mediante un aporte estimado de U\$ 2.000 por cada unidad funcional del conjunto.

Palermo View



Quartier Basavilbaso



Quartier de la India



Edificio Intecons



Quartier Libertador



Torre Intecons Plaza



intecons

DESARROLLO Y GERENCIAMIENTO

Durante más de 25 años, los socios de INTECONS han liderado distintos proyectos que son referencia de emprendimientos inmobiliarios exitosos.

Con esa experiencia, con misma visión y capacidad, encaran ahora LOS CARDOS Pilar, una propuesta eficiente en un lugar excepcional.

www.intecons.com.ar

El Faro



Los Cardos Punta Chica



Newman Joven



Vohe



DESARROLLO Y FIDUCIARIA



PROYECTO



ASESORAMIENTO LEGAL



ASESORAMIENTO CONTABLE
E IMPOSITIVO



ESTUDIO MARÍA EUGENIA DE PIERO
CONTADORES PÚBLICOS

ESCRIBANÍA

MASCHWITZ · DEL CAMPO

ENCUADRE NORMATIVO
Y GESTION APROBACIONES





LOS CARDOS

PILAR

Encontranos en
www.loscardos.com.ar

El fiduciario queda facultado para introducir en el proyecto y en la memoria descriptiva las modificaciones que fueren necesarias por razones de índole técnica o por exigencias de los organismos nacionales y municipales competentes. Las ilustraciones e imágenes son una representación artística del proyecto exhibidas al solo efecto de facilitar la interpretación del mismo. El proyecto se desarrollará bajo la figura de fideicomiso de administración al costo.